



COURSE DATA

Data Subject

| | |
|----------------------|---|
| Code | 36323 |
| Name | Employment Promotion Programmes in the Valencian Region and Local Areas |
| Cycle | Grade |
| ECTS Credits | 4.5 |
| Academic year | 2021 - 2022 |

Study (s)

| Degree | Center | Acad. Period | year |
|---|----------------------------|--------------|------------|
| 1309 - Degree in Labour Relations and Human Resources | Faculty of Social Sciences | 4 | First term |

Subject-matter

| Degree | Subject-matter | Character |
|---|--|-----------|
| 1309 - Degree in Labour Relations and Human Resources | 40 - Employment promotion programmes in Valencian and local contexts | Optional |

Coordination

| Name | Department |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| TALENS VISCONTI, EDUARDO ENRIQUE | 76 - Labour and Social Security Law |

SUMMARY

English version is not available

De acuerdo con lo Verifica o Plan de Estudios la asignatura optativa cuatrimestral “Programas de promoción de la ocupación en el ámbito valenciano y local”, con 4,5 créditos ETC, mantiene una vinculación con otras asignaturas relacionadas con la gestión y asesoramiento y la intervención en el mercado de trabajo del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Valencia. Se trata de una asignatura que profundiza la materia de empleo de la asignatura troncal de políticas sociolaborales, de empleo e igualdad desde la vertiente jurídica, con nuevos contenidos. Los nuevos contenidos temáticos se centran en el conocimiento del ámbito jurídico de las políticas de empleo por el que respeta en las fuentes, las instancias normativas (UE, España y Comunidades Autónomas), la gestión pública de la política de empleo (Comunidades autónomas y entidades locales) y el despliegue de los programas de empleo en los diferentes sectores y colectivos prioritarios. La asignatura dedica una especial atención a las instituciones jurídicas y de gestión de la ocupación en el ámbito territorial valenciano.



A la finalización de los estudios de la asignatura “Programas de promoción de la ocupación en el ámbito valenciano y local”, el estudiante deberá conocer:

- a) Las fuentes jurídicas de la ocupación y las delimitaciones competencias (normativas y de gestión) de la política de empleo, Especialmente en la CC.AA valenciana.
- b) El marco institucional de la ocupación.
- c) Los ámbitos de actuación en materia de empleo.
- d) Las diferentes medidas de empleo. Especialmente en el ámbito valenciano y los Programas de autoempleo individual y colectivo en el tercer sector.
- e) El programas sobre el territorio.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No se requieren conocimientos previos.

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

1309 - Degree in Labour Relations and Human Resources

- Students must have acquired knowledge and understanding in a specific field of study, on the basis of general secondary education and at a level that includes mainly knowledge drawn from advanced textbooks, but also some cutting-edge knowledge in their field of study.
- Students must be able to apply their knowledge to their work or vocation in a professional manner and have acquired the competences required for the preparation and defence of arguments and for problem solving in their field of study.
- Students must have the ability to gather and interpret relevant data (usually in their field of study) to make judgements that take relevant social, scientific or ethical issues into consideration.
- Students must be able to communicate information, ideas, problems and solutions to both expert and lay audiences.
- Students must have developed the learning skills needed to undertake further study with a high degree of autonomy.



- Be able to learn independently and develop initiative and entrepreneurship.
- Be able to organise and plan.
- Be able to manage information and to write and formalise reports and documents.
- Be able to analyse, synthesise and reason critically.
- Be able to solve problems, apply knowledge to practice and develop motivation for quality.
- Be able to communicate orally and in writing.
- Be able to use new information and communication technologies.
- Be able to work in a team.
- Respect and promote the principles of fundamental rights, gender equality, equal opportunities and non-discrimination, democratic values and sustainability.
- Know and apply the principles of the professional code of ethics.

LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)**English version is not available****WORKLOAD**

| ACTIVITY | Hours | % To be attended |
|--|---------------|------------------|
| Theoretical and practical classes | 45,00 | 100 |
| Development of group work | 5,00 | 0 |
| Development of individual work | 5,00 | 0 |
| Study and independent work | 37,50 | 0 |
| Readings supplementary material | 10,00 | 0 |
| Preparing lectures | 5,00 | 0 |
| Preparation of practical classes and problem | 5,00 | 0 |
| TOTAL | 112,50 | |

TEACHING METHODOLOGY**English version is not available**



EVALUATION

English version is not available

REFERENCES

Basic

- CARDONA RUBERT, B., LÓPEZ GANDIA, J., LOPEZ i MORA, F. I SARAGOSSÀ, V. Derecho del Empleo. Tirant lo Blanch, València, 2004.
- MONEREO PÉREZ, J.L.: La política de empleo como instrumento para la lucha contra la precariedad laboral. Bomarzo. Albacete. 2011.
- AA.VV. (MONEREO PEREZ, J. L., MORENO VIDA, M^a N. y FERNÁNDEZ AVILÉS, J.A. (directores): El Derecho del Empleo. El estatuto jurídico del Empleo, Comares, Granada, 2011.
- AA.VV. (VALDÉS DAL RE, F y SOBRINO GONZÁLEZ, G. M^a (directores): Comentarios a la Ley de Empleo. La Ley, Valladolid, 2012.
- DE LA CASA QUESADA, S. y VALLECILLO GÁMEZ, M.R. (Coords.): Empleo, mercado de trabajo y sistema productivo: el reto de la innovación en las políticas de empleo. Bomarzo. Albacete 2011.
- MOLINA HERMOSILLA, O.: La dimensión jurídica de la política de Empleo. Carl, Sevilla, 2005
- AA.VV. (CALVO GALLEGRO, F. J y RODRIGUEZ-PIÑERO ROYO, M. (directores): Colocación y servicios de empleo. CES, Madrid, 2011.
- AA.VV. (CABEZA PEREIRO, J. Y FERNÁNDEZ PROL , F. Coords): Políticas de Empleo. Thomson Reuters-Aranzadi 2013
- AA.VV: Manual de política de empleo y derecho del empleo Tecnos, Madrid.2011

Additional

- SARAGOSSÀ SARAGOSSÀ, J.V.: La estructura institucional del empleo en el ámbito local, Revista de Estudios Locales, núm. 112, julio-agosto 2008.
- LALOMA GARCIA, M.: Empleo protegido en España. Análisis de la normativa legal y logros alcanzados. Cinca, Madrid, 2007
- GARCIA GIL, M. B.: Los instrumentos jurídicos de la política de empleo. Aranzadi, Pamplona, 2006.
- FEMP: Aspectos de la intervención de las Administraciones Públicas Locales en las políticas activas de empleo en España. MTAS, Madrid, 2007
- DE LA CASA QUESADA, S. La protección por desempleo en España. Configuración y régimen jurídico. Comares, Granada, 2008



- MORALES ORTEGA, J. M: La Comunitarización del Empleo: Su recepción por parte del Reino de España. Carl, Sevilla, 2003
- LAZARO SÁNCHEZ, J.L.: La intermediación en el mercado de trabajo, CARL. Sevilla, 2003
- SOBRINO GONZÁLEZ, G.M.: Lo política de colocación, Bomarzo, Albacete, 2006.
- MONEREO PEREZ, J. L. Y MOLINA NAVARRETE, C.: La lucha contra la exclusión social: el nuevo derecho de la ciudadanía a la renta de inserción. Comares, Granada, 1999.
- VALLECILLO GÁMEZ, M.R. y MOLINA NAVARRETE, C.: Empresas de inserción y mercados de trabajo inclusivos: Nuevo marco regulador y modelos de gestión. Comares, Granada, 2008
- VV.AA. (CARDONA RUBERT, M.B. Coord.) : Empleo y Exclusión social: rentas mínimas y otros mecanismos de inserción sociolaboral, Bomarzo, Albacete, 2008
- VV.AA. (MOLINA NAVARRETE, C. (Coord.): Empleo y mercado de trabajo: nuevas demandas, nuevas políticas, nuevos derechos, CARL, Sevilla, 2005.
- SERRANO FALCÓN, C.: Servicios Públicos de Empleo y agencias de empleo privadas. Público y privado en la actividad de colocación Comares, Granada 2009.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO-ROYO, M. C. (Direc.): Lecciones de Derecho del Empleo. Tecnos, Madrid, 2003.
- VV.AA. (ROMERO RODENAS, M.J. coord.): Trabajo y protección social del discapacitado. Bomarzo, Albacete, 2003
- VV.AA. (MOLINA NAVARRETE, C. (Coord): La dimensión socio-laboral de los de los nuevos Estatutos de Autonomía. Un estudio particular de los estatutos Andaluz y Catalán CARL, Sevilla 2007

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos de la asignatura, si bien, en función de su naturaleza, se procederá a su distribución entre los diferentes tipos de sesiones en que se organice la docencia híbrida o a distancia.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantienen las distintas actividades, con las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original. En caso de que sea necesario recurrir a la docencia híbrida o a distancia en función de imperativos sanitarios, las sesiones y actividades programadas se desarrollarán, como regla general, en las fechas y horas establecidas por la autoridad académica competente.



3. Metodología docente

Si es posible en atención a los criterios establecidos por las autoridades sanitarias y académicas, la docencia se desarrollará de forma presencial en su totalidad conforme a las previsiones de la Guía.

En caso de que haya que recurrir a formas de docencia híbrida, las lecciones magistrales podrán desarrollarse a distancia, preferentemente por medio de videoconferencias síncronas. Si las herramientas informáticas lo permiten, las sesiones correspondientes podrán realizarse en presencia de una parte de los estudiantes y con acceso en streaming para el resto.

Los tiempos de presencia física de los estudiantes, de acuerdo con los criterios establecidos por la autoridad académica, se dedicarán a actividades aplicadas y tutorías colectivas. En función de las disponibilidades, se permitirá igualmente el acceso en streaming para el resto de estudiantes.

Si a lo largo del curso la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia sea on line, en función de las características de la materia, las disponibilidades informáticas de los componentes de cada grupo y el efectivo funcionamiento de las herramientas informáticas, las lecciones magistrales deberán realizar preferentemente mediante videoconferencias BBC síncronas. Si esto no fuera posible, podrán ser sustituidas por subida de materiales en el AV, o transparencias locutadas. Para las actividades aplicadas, que se subirán a través del AV, se garantizará la interacción entre profesores y estudiantes, mediante videoconferencias BBC o el uso de foros o chats del AV.

En todo caso, aparte la atención personalizada a través de la herramienta AV o del correo electrónico, se establecerá un sistema de tutorías colectivo, a través de sesiones de BBC o chats o foros de la AV.

4. Evaluación

Se mantienen íntegramente los criterios fijados en la guía docente, tanto respecto a la ponderación entre evaluación continua y prueba final como a los requisitos mínimos de puntuación de una y otra. Queda garantizada la posibilidad de conseguir la nota de la totalidad de la evaluación continua en el caso de que el estudiante no pueda concurrir presencialmente por imperativos sanitarios.

La prueba final se desarrollará de forma presencial de acuerdo con las previsiones de la guía docente. Para el caso de que, en algún momento, por imperativos sanitarios, la evaluación presencial no fuera posible, se realizará a distancia una prueba objetiva de preguntas teórico-prácticas de respuesta múltiple con descuento de errores, un examen de preguntas de desarrollo o un examen oral, a través de las herramientas informáticas disponibles.

5. Bibliografía



Se mantiene la bibliografía existente en la guía docente. Si la situación sanitaria implicara el cierre de las bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del aula virtual.

